

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028

Fecha: 23-07-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017 31 05001 00190	Ejecutivo	MARÍA JESÚS GALLEGO DE RUBIO	UGPP	Auto reconoce personería A REPRESENTACION JUDICIAL Y SERVICIOS LGM S.A.S. y tiene por revocado poder. Este auto puede ser descargado del estado electrónico de Juzgado, disponible en la página web de la rama judicial	22/07/2020		1
63001 2017 31 05001 00344	Ejecutivo	NELSON OMAR QUINTERO GUERRERO	WOLVES SECURITY LIMITADA	Auto ordena prestar juramento y adecuar solicitud de medidas.	22/07/2020		1
63001 2018 31 05001 00238	Ordinario	CARLOS HUMBERTO USUGA RODRIGUEZ	CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la COMPAÑIA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. Se ordena remitir copia de demanda y llamamiento en garantía. Este auto puede ser descargado del estado electrónico del Juzgado disponible en la página web de la rama judicial	22/07/2020		1
63001 2019 31 05001 00062	Ordinario	JULIAN GORDILLO LIEVANO	SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C S.A.	Auto Pone en conocimiento y agrega al expediente la respuesta remitida por el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO de esta ciudad. Este auto puede ser descargado del estado electrónico del Juzgado, disponible en la página web de la rama judicial	22/07/2020		1
63001 2020 31 05001 00015	Ordinario	LUZ MERY VIDAL ARROYAVE	JEAN PAUL GARCIA PULIDO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al señor JEAN PAUL GARCIA PULIDO y se ordena remitir vía correo electrónico copia de la demanda y auto admisorio. Este auto puede ser descargado del estado electrónico del Juzgado, disponible en la página web de la rama judicial	22/07/2020		1
63001 2020 31 05001 00048	Ordinario	VERONICA ALICIA ROJAS BLANCO	CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO	Auto admite demanda y requiere a la parte demandante para que allegue correos electrónicos para notificación. Este auto puede ser descargado del estado electrónico de Juzgado, disponible en la página web de la rama judicial	22/07/2020		1

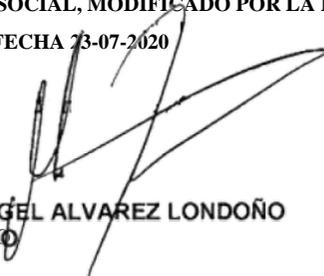
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 23-07-2020

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO  
SECRETARIO